ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOLOL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

ORD. Nº 0439 /
ANT.: Carta de fecha 07/06/2018.
MAT.: Lo que indica.

LOLOL, 18 JUN. 2018

A : SEÑOR
JUAN PABLO DURAN
SECRETARIO DE LA COMISION
SENADO REPUBLICA DE CHILE

DE : MARCO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ
ALCALDE COMUNA DE LOLOL

Junto con saludarle cordialmente y, en atención a lo solicitado por carta, de fecha 07 de Junio del presente año, me permito informar a usted, Número de patentes otorgadas para máquinas de juegos, según dictamen N° 92.308 de la Contraloría General de la República.

N° patentes antes del dictamen	N° de patentes posterior al dictamen	Informes de la Superintendencia de Casino y Juegos	N° de máquinas de juego en la comuna	Locales de índole comercial
3	0	No hay	28	3

Lo anterior, para vuestro conocimiento y fines respectivos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LOLOL

MARCO ANTONIO MARIN RODRIGUEZ
ALCALDE COMUNA DE LOLOL

MAMR/MEO/MIBT/fcz
Distribución:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Archivo Rentas.